

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Málaga**

Núm. 5.820/2010

D/D^a. Cristina Campo Urbay, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Málaga hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 361/2010 al 368/2010, seguidos en este Juzgado a instancia de Rafael Macias Gutiérrez y otros se ha acordado citar a Montealto Infraestructuras SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 23 de marzo de 2011 desde las 10 horas hasta las 10,35 horas (a intervalos de cinco minutos) para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García s/n debiendo comparecer

personalmente o por personal legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia de que no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Montealto Infraestructuras SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 24 de mayo de 2010.- El/La Secretario/a Judicial, Cristina Campo Urbay.